	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional N° 157/2021

Nivel de Entidad:	12 PODER EJECUTIVO		Fecha de Emisión : 01 / 09 / 2021
Entidad:	8-MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-SENEPA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1683		
ID del Llamado:	387.120	Tipo de Procedimiento:	LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 03/2020
Descripción del Llamado: LPN SBE N° 03/20 " ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL SENEPA"			
Proveedor:	DATA LAB S.A.		RUC: 80030218-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de LOTE / ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	LOTE 1 ITEM 1	**COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO 1 AVANZADA.** **MARCA:** DELL **MODELO:** OPTIPLEX 7070 SMALL FORM FACTOR **CHASIS:** SMALL FORM FACTOR (SFF) **BIOS DEL SISTEMA:** BIOS DEL SISTEMA ACTUALIZABLE DESDE LA WEB DEL FABRICANTE. **PROCESADOR:** PROCESADOR INTEL CORE i3-9100 DE 4 (CUATRO) NÚCLEOS FÍSICOS. FRECUENCIA BÁSICA DE 3.6 GHZ. MEMORIA CACHE. 6 MB. SOPORTE DE VIRTUALIZACIÓN DE HARDWARE. VELOCIDAD DE BUS FRONTAL1600Mhz. COMO MÍNIMO O ARQUITECTURA DMI2 EN ADELANTE O EQUIVALENTE (COMO MINIMO TECNOLOGÍA MULTIHILO O SIMILAR) **CARACTERÍSTICAS DE PLACA MADRE:** CUATRO BANCOS DE MEMORIA RAM. CUATRO PUERTOS USB 2.0 SEIS PUERTOS USB 3.1 UNA RANURA PCI-EX (16x) UNA RANURA PCI-EX (M.2) LIBRE LUEGO DE EXPANSIONES (EN CASO DE NECESITAR UTILIZAR LAS RANURAS DE EXPANSIÓN PCI-EX). CUENTA CON CONTROLADOR SATA CON SOPORTE RAID. UN PUERTO RED RJ45-INTEGRADA.**MEMORIA RAM:** MEMORIA RAM TIPO DDR4 2400 MHz QUEDA AL MENOS 1 (UN) BANCO DE MEMORIA LIBRE 16 GB. CAPACIDAD PARA AMPLIACIÓN DE MEMORIA RAM RECONOCIDA POR EL BIOS DE LA PLACA MADRE 64 GB. **GRABADOR DE DVD** TIPO SATA VELOCIDAD DE GRABACIÓN DE DVD SOPORTADA (8x) VELOCIDAD DE GRABACIÓN DE CD SOPORTADA. (16X) **UNIDAD DE DISCO DURO:** DISCO DURO SATA III DE 7200 rpm, 1TB, CAPACIDAD DE FÁBRICA, CON POSIBILIDAD DE RAID.**TARJETA DE SONIDO:** INCOPORADO, SALIDA PARA AURICULARES O PARLANTES Y ENTRADA MICRÓFONO.**PARLANTES:** PARLANTE INTEGRADO.**TARJETA DE VIDEO DEDICADA:** TIPO PCI EXPRESS (16X) SOPORTA DOS MONITORES SIMULTANEOS CON DIFERENTE RESOLUCIÓN. SOPORTA LA RESOLUCIÓN 1920 X 1080 EN 60 Hz., YA SEA EN UNA PANTALLA O EN DOS. TIENE DOS SALIDAS DE VIDEO TIPO VGA O DVI O DISPLAYPORT MÁS UN ADAPTADOR HDMI. (SE ACEPTAN ADAPTADORES EN CASO DE NECESIDAD) LA TARJETA ES LA RECOMENDADA POR EL FABRICANTE PARA ESTE TIPO DE EQUIPO. 2048MB GDDR5 **MONITORES:** MONITOR DELL DE LA MISMA MARCA QUE EL CPU. CONEXIÓN DISPLAYPORT, PANTALLA PLANA, VOLTAJE REQUERIDO 100/240V 50/60 Hz. (NO SE OFERTAN MONITORES CON FUENTE EXTERNA) CUMPLE CON EL ESTANDAR ENERGY STAR. 2 MONITORES PARA CADA CPU. MONITOR DELL 19 E1916H TIPO LED DE 18.5". PULGADAS, WIDESCREEN, RESOLUCIÓN 1366X768 **TECLADO:** DELL STANDARD PARA WINDOWS, ESPAÑOL, CONEXIÓN USB. LA MARCA ES IGUAL A LA CPU Y MNITOR. NO SE OFERTA PS2, TAMPOCO ADAPTADOR PS2 A USB. NO SE OFERTAN TECLADOS INALÁMBRICOS. MISMO COLOR QUE EL GABINETE Y MONITOR. **MOUSE/ RATÓN:** MOUSE DELL ÓPTICO CON RUEDA DE SCROLL, CONEXIÓN USB, LA MARCA IGUAL A LA CPU Y MONITOR. NO SE OFERTA PS2, TAMPOCO ADAPTADOR PS2 A USB. TAMPOCO MOUSES INALÁMBRICOS. MISMO COLOR QUE EL GABINETE Y EL TECLADO. CON MOUSEPAD. CON 2 BOTONES Y SCROLL. **COMUNICACIONES:** TARJETA RED 10/100/1000 FULL DUPLEX ADICIONAL AL INTEGRADO, INSTALADA EN RANURA PCI-EX TARJETA DE RED WIRELESS 802.11 b/g/n/ INSTALADA EN RNURA PCI-EX DE 300 Mbps CON DOBLE ANTENA. **FUENTE DE ALIMENTACIÓN:** VOLTAJE DE 100-240 VOLTIOS A 50-60 HERTZ LA FUENTE SOPORTA LA CARGA DE TODOS LOS COMPONENTES DEL EQUIPO. CUMPLE CON EL ESTÁNDAR ENERGY STAR. INCLUYE CABLES DE PODER Y SUPRESOR DE PICOS. **SEGURIDAD:** GABINETE CON SISTEMA DE SEGURIDAD POR MEDIO DE CANDADO PEQUEÑO DE ACERO Y LLAVES. **LICENCIAS:** LICENCIA DE WINDOWS 10 PRO DE 64 bits EN ESPAÑOL ULTIMA VERSION PRE INSTALADO Y CONFIGURADO CON TODAS LAS ACTUALIZACIONES Y ACTIVACIONES NECESARIAS. **INSTALADORES:** CD/DVD Y LINK DE INSTALACIÓN ORIGINAL DEL SISTEMA OPERATIVO. CD/DVD CON LOS DRIVES DE EQUIPO (RED, VIDEO SONIDO,ETC) **GARANTÍA ESCRITA:** GARANTIA ESCRITA DE 24 MESES. INCLUYE: SOPORTE DE ATENCIÓN DE HARDWARE, MANO DE OBRA Y REPUESTOS INCLUYENDO TRASLADO DE LOS EQUIPOS DE LA OFICINA DEL CLIENTE A DATA LAB S.A. Y VICEVERSA A CARGO DE DATA LAB S.A. SI LA REPARACIÓN IMPLICA LA INDISPONIBILIDAD DEL EQUIPO POR MÁS DE 5 DÍAS, DATA LAB S.A., COMUNICARÁ POR ESCRITO EL MOTIVO DE LA DEMORA Y PROPORIONARA UN EQUIPO DE REEMPLAZO DE SIMILAR O MEJOR CARACTERÍZTICAS DEL EQUIPO CON FALLAS, HASTA CONCLUIR LAS TAREAS Y REPONER OPERATIVAMENTE EL EQUIPO EN REPARACIÓN SIN COSTO PARA LA INSTITUCIÓN. **RESPALDO TÉCNICO:** PARA GARANTIZAR A LA INSTITUCIÓN, LA GARATÍA ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA, LA GARANTÍA PUEDE SER EJECUTADA EN CUALQUIERA DE LOS CAS DEL PAÍS. EL CAS DE LA MARCA EN EL PAIS ES UNISYS. LA GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA GARANTIA, PODRÁ SER HECHA, DIRECTAMENTE A TRAVEZ DE DATA LAB S.A.,CORRIENDO EN SU CASO, POR CUENTA DE DATA LAB S.A., LA GESTIÓN DE DICHA EJECUCIÓN. **CERTIFICACION Y DOCUMENTACIONES REQUERIDAS:** CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015. CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE. CATÁLOGOS Y ESPECIFICACIONES ORIGINALES DEL EQUIPO OFERTADO. NO SE PRESENTAN CERTIFICACIONES QUE CUBRAN SOLO ENSAMBLADO. **COMPONENTES DEL EQUIPO Y NÚMEROS DE PARTE:** LOS COMPONENTES PRINCIPALES CUENTAN CON NÚMERO DE PARTE ORIGINAL DEL FABRICANTE. SE PRESENTA ESTA LISTA POR ESCRITO, DE TAL MANERA A CORROBORARSE CON EL CATÁLOGO ONLINE DEL FABRICANTE.	UNIDAD	DELL	EE.UU.	6	7.519.995	45.119.970
						TOTAL	45.119.970

SON GUARANÍES: **CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA.**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 01/09/2021	Hasta: 30/09/2021

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS.

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS DEL SENEPA (17 PROYECTADAS TATA YVYRA 1084 E/ BRASIL Y EE.UU.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	(SI/NO)	Porcentaje: NO APLICA	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION ADMINISTRATIVA-SENEPA

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto	Monto
2021	1	1	0	10	543	30	1	99	45.119.970
						Total:			45.119.970

Lic. Arturo E. Núñez A. Jefe Dpto. Tec. de Apoyo Adm. Responsable de la UOC SENEPA Logística - S.G. Administrativa	LIC. CRISTINO PENAYO DIRECTOR ADMINISTRATIVO SENEPA MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	DR. GUSTAVO ADOLFO CHAMORRO CORTESI DIRECTOR GENERAL SENEPA MSPyBS
FIRMA DEL JEFE DEPTO. TÉCNICO DE APOYO ADM.	FIRMA DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO	FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	**O.C. Institucional N° 158/2021**

livel de Entidad:	12 PODER EJECUTIVO		Fecha de Emisión : 01 / 09 / 2021
ntidad:	8-MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-SENEPA		
Inidad Compradora (Código SICP)		1683	
D del Llamado:	387.120	Tipo de Procedimiento:	LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 03/2020
Descripción del Llamado: LPN SBE N° 03/20 " ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL SENEPA"			
Proveedor:	DATA LAB S.A.		RUC: 80030218-4

a presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de LOTE / ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	LOTE 1 ITEM 2	**COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO 3 BÁSICA.** **MARCA:** DELL **MODELO:** OPTIPLEX 7070 SMALL FORM FACTOR **CHASIS:** SMALL FORM FACTOR (SFF) **BIOS DEL SISTEMA:** BIOS DEL SISTEMA ACTUALIZABLE DESDE LA WEB DEL FABRICANTE. **PROCESADOR:** PROCESADOR INTEL CORE i3-9100 DE 4 (CUATRO) NÚCLEOS FÍSICOS. FRECUENCIA BÁSICA DE 3.6 GHZ. MEMORIA CACHE. 6 MB. SOPORTE DE VIRTUALIZACIÓN DE HARDWARE. VELOCIDAD DE BUS FRONTAL1600Mhz. COMO MÍNIMO O ARQUITECTURA DMI2 EN ADELANTE O EQUIVALENTE (COMO MINIMO TECNOLOGÍA MULTIHILO O SIMILAR) **CARACTERÍSTICAS DE PLACA MADRE:** CUATRO BANCOS DE MEMORIA RAM. CUATRO PUERTOS USB 2.0 SEIS PUERTOS USB 3.1 UNA RANURA PCI-EX (16x) UNA RANURA PCI-EX LIBRE LUEGO DE EXPANSIONES. (EN CASO DE NECESITAR UTILIZAR LAS RANURAS DE EXPANSIÓN PCI-EX) CUENTA CON CONTROLADOR SATA . UN PUERTO DE VIDEO VGA O DVI O DISPLAYPORT O COMBINACIONES DE ESTAS. **MEMORIA RAM:** MEMORIA RAM TIPO DDR4 2400 MHz QUEDA AL MENOS 1 (UN) BANCO DE MEMORIA LIBRE PARA FUTURAS EXPANSIONES. 8GB. CAPACIDAD PARA AMPLIACIÓN DE MEMORIA RAM RECONOCIDA POR EL BIOS DE LA PLACA MADRE 64 GB. **GRABADOR DE DVD** TIPO SATA VELOCIDAD DE GRABACIÓN DE DVD SOPORTADA (8x) VELOCIDAD DE GRABACIÓN DE CD SOPORTADA (16X). **UNIDAD DE DISCO DURO:** DISCO DURO SATA III DE 7200 rpm, 1TB (SUPERIOR), **TARJETA DE SONIDO:** INCOPORADO, SALIDA PARA AURICULARES O PARLANTES Y ENTRADA MICRÓFONO.**PARLANTES:** PARLANTE INTEGRADO.**TARJETA DE VIDEO:** TIPO INTEGRADA SOPORTA LA RESOLUCIÓN 1600X900 **MONITOR:** MONITOR DELL. CONEXIÓN DISPLAYPORT, PANTALLA PLANA, VOLTAJE REQUERIDO 100/240V 50/60 Hz (NO SE OFERTAN MONITORES CON FUENTE EXTERNA) CUMPLE CON EL ESTÁNDAR ENERGY STAR. 1 MONITOR DELL 19 E1916H TIPO LED DE 18.5" PULGADAS, WIDESCREEN, RESOLUCIÓN 1366X768 (SUPERIOR A LO REQUERIDO). **TECLADO:** TECLADO DELL STANDARD PARA WINDOWS, ESPAÑOL, CONEXIÓN USB. LA MARCA ES IGUAL A LA CPU Y MONITOR. NO SE OFERTA PS2, TAMPOCO ADAPTADOR PS2 A USB. NO SE OFERTAN TECLADOS INA´LAMBRICOS. MISMO COLOR QUE EL GABINBETE Y MONITOR. **MOUSE/ RATÓN:** MOUSE OPTICO CON RUEDA DE SCROLL, CONEXIÓN USB, LA MARCA IGUAL A LA CPU Y MONITOR. NO SE OFERTA PS2, TAMPOCO ADAPTADOR PS2 A USB. TAMPOCO MOUSES INALAMBRICOS. MISMO COLOR QUE EL GABINETE Y EL TECLADO. CON MOUSEPAD. CON 2 BOTOENES Y SCROLL. **COMUNICACIONES:** TARJETA RED 10/100/1000 FULL DUPLEX INTEGRADA. TARJETA DE RED WIRELESS 802.11b/g/n/ INSTALADA EN RANURA PCI-EX DE 300 Mbps. CON DOBLE ANTENA. **FUENTE DE ALIMENTACIÓN:** VOLTAJE DE 100-240 VOLTIOS A 50-60 HERTZ LA FUENTE SOPORTA LA CARGA DE TODOS LOS COMPONENTES DEL EQUIPO. CUMPLE CON EL ESTÁNDAR ENERGY STAR. INCLUYE CABLES DE PODER Y SUPRESOR DE PICOS. **SEGURIDAD:** GABINETE CON SISTEMA DE SEGURIDAD POR MEDIO DE CANDADO PEQUEÑO DE ACERO Y LLAVES. **LICENCIAS:** LICENCIA DE WINDOWS 10 PRO DE 64 bits EN ESPAÑOL ULTIMA VERSION PRE INSTALADO Y CONFIGURADO CON TODAS LAS ACTUALIZACIONES Y ACTIVACIONES NECESARIAS. CON POSIBILIDAD DE DOWNGRADE. **INSTALADORES:** CD/DVD Y LINK DE INSTALACIÓN ORIGINAL DEL SISTEMA OPERATIVO. CD/DVD CON LOS DRIVES DE EQUIPO (RED, VIDEO SONIDO,ETC) **GARANTÍA Y RESPALDO TÉCNICO:** INCLUYE: SOPORTE DE ATENCIÓN DE HARDWARE, MANO DE OBRA Y RESPUESTOS INCLUYENDO TRASLADO DE LOS EQUIPOS DE OFICINA DEL CLIENTE A DATA LAB S.A., Y VICERVESA A CARGO DE DATA LAB S.A. SI LA REPARACIÓN IMPLICA LA INDISPONIBILIDAD DEL EQUIPO POR MÁS DE 5 DÍAS, DATA LAB S.A., COMUNICARÁ POR ESCRITO EL MOTIVO DE LA DEMORA Y PROPORIONARA UN EQUIPO DE REEMPLAZO DE SIMILAR O MEJOR CARACTERÍZTICAS DEL EQUIPO CON FALLAS, HASTA CONCLUIR LAS TAREAS Y REPONER OPERATIVAMENTE EL EQUIPO EN REPARACIÓN SIN COSTO PARA LA INSTITUCIÓN. **CERTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIONES REQUERIDAS:** CERTIFICADO DE GARANTÍA ESCRITA DE 24 MESES.	UNIDAD	DELL	EE.UU.	109	6.019.542	656.130.078
							TOTAL	**656.130.078**

ON GUARANÍES: **SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SETENTA Y OCHO.**

IGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 01/09/2021	Hasta: 30/09/2021

LAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS.

UGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS DEL SENEPA (17 PROYECTADAS TATA YVYRA 1084 E/ BRASIL Y EE.UU.

a Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que esulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

nticipo:	(SI/NO)	Porcentaje: NO APLICA	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

a administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION ADMINISTRATIVA-SENEPA

as multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel umplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso ontrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
a rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley ° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

a garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

l precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

i la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir e la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

ualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de República.

NEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	10	543	30	1	99	656.130.078
					Total:				656.130.078

Lic. Arturo E. Núñez A.
Jefe Dpto. Téc. de Apoyo Adm.
y Responsable de la UOC
SENEPA

Datalab S.A.
Logística - S.G. Administrativa

FIRMA DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA PROVEEDOR

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

DR. GUSTAVO ADOLFO CHAMORRO CORTI
DIRECTOR GENERAL
SENEPA
MSPyBS

os. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional N° 159/2021

Nivel de Entidad:	12 PODER EJECUTIVO	Fecha de Emisión :	01 / 09 / 2021
Entidad:	8-MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-SENEPA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1683		
ID del Llamado:	387.120	Tipo de Procedimiento:	LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 03/2020
Descripción del Llamado: LPN SBE N° 03/20 " ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL SENEPA"			
Proveedor:	DATA LAB S.A.	RUC:	80030218-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de LOTE / ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	LOTE 1 ITEM 3	**NOTEBOOK TIPO 1 AVANZADA.** **MARCA:** DELL **MODELO:** PRECISION 3550 **TIPO:** WORKSTATION. **PROCESADOR:** PROCESADOR INTEL CORE i5-10310U DE 4 (CUATRO) NÚCLEOS FÍSICOS. FRECUENCIA TURBO. MEMORIA CACHE. 6 MB. SOPORTE DE VIRTUALIZACIÓN DE HARDWARE. **MEMORIA RAM:** MEMORIA RAM TIPO DDR4 SDRAM-2666 MHz 16GB. **UNIDAD DE DISCO DURO:** DISCO DURO SATA - 1 TB **TARJETA DE SONIDO:** TARJETA DE SONIDO INTEGRADA.**PARLANTES:** PARLANTE INTEGRADO.**TARJETA DE VIDEO:** TARJETA DE VIDEO DEDICADA NO DEBE UTILIZAR LA MEMORIA RAM INTERNA 2 GB. **PANTALLA:** PANTALLA TIPO LED FHD 15,6" PULGADAS, CON ANTIREFLEJO, RESOLUCIÓN 1920X1080 **WEDCAM:** INCORPORADA 720p HD. **TECLADO:** TECLADO STANDAR PARA WINDOWS EN ESPAÑOL. **MOUSE/ RATÓN:** TOUCH PAD CON 2 BOTONES. **COMUNICACIONES:** TARJETA RED 10/100/1000 FULL DUPLEX INTEGRADA. TARJETA WIRELESS 802.11ac INTEGRADA. BLUETOOTH INTEGRADO 4.2 **LECTOR DE TARJETA DE MEMORIA:** LECTOR DE TARJETA DE MEMORIA DE SD CARD READER. **LECTOR DE HUELLA DACTILAR:** LECTOR DE HUELLA DACTILAR INTEGRADO.**PUERTOS:** VGA X 1 (CON ADAPTADOR) HDMI X 1 - LAN X 1 USB 3,2 X 3 COMBO JACK STEREO MICROPHONE IN/ HEADPHONE-OUT-DC IN. **CARGADOR/ ADAPTADOR DE CORRIENTE:** VOLTAJE 100-240 VOLTIOS A 50-60 HERTZ. **BATERIA:** 4- CELDAS LITIO ION. **MALETIN:** COMPATIBLE CON EL EQUIPO. **ACCESORIOS:** MOUSE ÓPTICO RETRACTIL MOUSE PAD SUPRESOR DE PICOS. **LICENCIAS:** LICENCIA DE WINDOWS 10 PRO DE 64 bits EN ESPAÑOL ULTIMA VERSION PRE INSTALADO Y CONFIGURADO CON TODAS LAS ACTUALIZACIONES Y ACTIVACIONES NECESARIAS. **INSTALADORES:** CD/DVD Y LINK DE INSTALACIÓN ORIGINAL DEL SISTEMA OPERATIVO. CD/DVD CON LOS DRIVES DE EQUIPO (RED, VIDEO SONIDO,ETC) **GARANTÍA:** GARANTIA ESCRITA DE 24 MESES. INCLUYE: SOPORTE DE ATENCIÓN DE HARDWARE, MANO DE OBRA Y RESPUESTOS INCLUYENDO TRASLADO DE LOS EQUIPOS DE OFICINA DEL CLIENTE A DATA LAB S.A., Y VICERVESA A CARGO DE DATA LAB S.A. SI LA REPARACIÓN IMPLICA LA INDISPONIBILIDAD DEL EQUIPO POR MÁS DE 5 DÍAS, DATA LAB S.A., COMUNICARÁ POR ESCRITO EL MOTIVO DE LA DEMORA Y PROPORIONARA UN EQUIPO DE REEMPLAZO DE SIMILAR O MEJOR CARACTERÍZTICAS DEL EQUIPO CON FALLAS, HASTA CONCLUIR LAS TAREAS Y REPONER OPERATIVAMENTE EL EQUIPO EN REPARACIÓN SIN COSTO PARA LA INSTITUCIÓN. **RESPALDO TÉCNICO:** PARA GARANTIZAR A LA INSTITUCIÓN, LA GARANTÍA ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA PUEDE SER EJECUTADA EN CUALQUIERA DE LOS CAS DEL PAIS ES UNISYS. LA GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN DE A GARANTÍA PODRÁ SER HECHA, DIRECTAMENTE A TRAVES DE DATA LAB S.A., LA GESTIÓN DE DICHA EJECUCIÓN. **CERTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIONES REQUERIDAS:** CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015, CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE. CATÁLOGOS Y ESPECIFICACIONES ORIGINALES DEL EQUIPO OFERTADO. NO SE PRESENTAN CERTIFICACIONES QUE CUBRAN SOLO ENSAMBLADO.	UNIDAD	DELL	EE.UU.	25	11.149.998	278.749.950
						TOTAL		**278.749.950**

SON GUARANÍES: **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA.**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 01/09/2021	Hasta: 30/09/2021

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS.

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS DEL SENEPA (17 PROYECTADAS TATA YVYRA 1084 E/ BRASIL Y EE.UU.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

/ o: (SI/NO)	Porcentaje: NO APLICA	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION ADMINISTRATIVA-SENEPA

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	10	543	30	1	99	278.749.950
						Total:			278.749.950

Datalab S.A. Lic. Arturo E. Nuñez A. Jefe Dpto. Téc. de Apoyo Adm. y Responsable de la UOC SENEPA FIRMA DEL JEFE DEL DPTO. TÉCNICO DEL PROVEEDOR	FIRMA DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO	FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	DR. GUSTAVO ADOLFO CHAMORRO CORTESI DIRECTOR GENERAL SENEPA MSPyBS

LIC. CRISTINO PENAYO DIRECTOR ADMINISTRATIVO SENEPA MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.